

LA CREACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL. PERSPECTIVAS TERCERMUNDISTAS

SUMARIO: I. *A manera de introducción.* II. *Participantes.* III. *Perspectivas.* 1. *Identificaciones. Los subdesarrollados y la falta de recursos.* 2. *Demandas.* 3. *Expectativas.* IV. *Foros.* V. *Recursos, valores o bases de poder.* VI. *Estrategias.* VII. *Funciones decisorias.* 1. *Planeación.* 2. *Promoción.* 3. *Prescripción.* 4. *Aplicación.* 5. *Invocación.* 6. *Terminación.* 7. *Evaluación.*

I. A MANERA DE INTRODUCCIÓN

La libertad de cátedra que priva a nivel universitario en México, ha permitido a los abogados que nos hemos formado dentro de este sistema enriquecernos con el conocimiento de las más diversas teorías filosófico-jurídicas. Además del acercamiento intelectual a las filosofías y el estudio de su marco histórico, el profesorado al igual que el alumnado suelen comprometerse de una manera emotiva y vital con formas específicas de concebir al mundo y al fenómeno jurídico. Es entonces cuando estas doctrinas y teorías cobran su máxima dimensión y la fuerza y poder de las ideas se manifiestan en toda su trascendencia.

La teoría del derecho se ha visto enriquecida con importantes aportaciones, fruto del trabajo de filósofos mexicanos, de entre los cuales destacan los maestros García Máynez y Villoro Toranzo. Varias de las obras producidas por estos y otros autores nacionales son libros de exigida consulta en nuestro medio; mas el conocimiento de otras tendencias filosófico-jurídicas en sus fuentes originales continúa siendo un imperativo académico. Es así que al futuro abogado se le introduce en las más diversas teorías del derecho; desde aquellas cuya impronta en la historia jurídica es ya imborrable y que han establecido los parámetros con los que se juzgarán a las que les siguen, hasta las más novedosas que habrán de soportar todavía el duro juicio del tiempo.

Estas últimas, cuya creación responde en buena medida a las situaciones histórico-sociales y en general culturales de nuestra época, revisten un especial interés para el estudioso, pues a la vez que le proporcionan un marco teórico que explica el fenómeno jurídico bajo pers-

pectivas novedosas, revelan aspectos importantes de su propio entorno. Este es el caso de la teoría de McDougal y Lasswell la cual, a pesar de encontrarse todavía en proceso de elaboración, ha recibido ya cálidos elogios.

Afirma Manuel Ortega, doctor en derecho y catedrático de la Universidad de Madrid, con respecto a la teoría de McDougal y sus seguidores que

constituye sin duda la más importante aportación americana al Derecho Internacional en la segunda postguerra. . . Es decir, en la fase histórica en que los Estados Unidos han desempeñado precisamente un papel más importante en la política internacional. El derecho internacional sigue en definitiva en relación íntima con el poder político, y las nuevas concepciones del Derecho Internacional se verán influidas con mucha más probabilidad por la ideología de las grandes potencias que por la de pequeños países con relevancia secundaria en la escena mundial.¹

El mantener al día al estudioso del derecho permitiéndole conocer, en ocasiones de viva voz de sus autores y de sus más cercanos discípulos, el pensamiento jurídico de trascendencia mundial en la actualidad, es una de las labores más encomiables que realiza el Instituto de Investigaciones Jurídicas. La presencia en el Seminario sobre Corrientes Contemporáneas de la Sociología Jurídica de los profesores McDougal, Reisman, Khosla y Nagan, responde a ese interés, fundamental para el avance de la ciencia jurídica en México.

A continuación se presenta, dentro del marco teórico de la Escuela de New Haven, fundada por McDougal y Lasswell, un estudio introductorio al conocimiento del complejo proceso decisorio internacional, subrayando dentro de este proceso las decisiones que responden a expectativas tercermundistas de autoridad y control que las especifican como jurídicas.²

El punto de vista de la autora es el de una persona convencida de la necesidad de cambios fundamentales en las relaciones entre los Estados y en el derecho internacional tradicional. Esta perspectiva individual se identifica con aquella sostenida por los Estados subdesarrollados,

¹ "Una nueva concepción del derecho internacional. El sociologismo de Myres S. McDougal", *Boletín del Seminario de Derecho Político*, U. de Madrid, 1961, p. 118.

² Muy probablemente el compendio más importante de esta doctrina escrito por los fundadores de la Escuela de New Haven sea "Criteria for a Theory About Law", *Southern California Law Review*, Estados Unidos, vol. 44; p. 362.

los cuales afirman que las relaciones interestatales actuales favorecen de manera predominante los intereses de los países desarrollados, y que buena parte del derecho internacional tradicional creado sin la participación de los subdesarrollados debe dar paso a un nuevo orden jurídico que haga efectiva la equitativa participación de todos los pueblos en la conformación y distribución de valores sociales. En este trabajo se destaca la participación de los tres bloques internacionales en la conformación y distribución del poder, la riqueza, la ilustración, el bienestar, el afecto, el respeto, la formación profesional y la rectitud; los valores señalados por la Escuela de New Haven como presentes en todas las culturas y como recursos o bases fundamentales de poder.

La filosofía McDougaliana preconiza una teoría acerca del derecho que provee de un instrumental intelectual especialmente rico para el análisis del proceso decisorio creador del derecho internacional, de las relaciones internacionales y de los fenómenos de poder desnudo que se presentan en éstas. Esperamos hacer evidente lo anterior en la investigación que aquí se presenta.

II. PARTICIPANTES

Participar, adquirir poder, ser respetados y promover un derecho internacional que favorezca los intereses de las mayorías han sido, en términos generales, los objetivos fundamentales de las naciones subdesarrolladas. Como claramente lo afirmó Tito en el discurso de apertura de la Conferencia de Belgrado (1951): "El objetivo de este encuentro es hacer que las grandes potencias se den cuenta de que el futuro del mundo no puede descansar exclusivamente en sus manos."³

Con el objeto de maximizar los valores que promueven y afectar al proceso decisorio internacional en el sentido que les favorece, los Estados se afilian a foros nacionales, regionales y mundiales. Las naciones subdesarrolladas han llegado a ser los participantes más numerosos en varios de estos importantes foros y son representantes de la población mayoritaria del mundo. Debido al respeto de que son objeto las Naciones Unidas y a la autoridad que en ocasiones están en posibilidad

³ Christman, ed., *Neither East nor West. The Basic Documents of Non Alignment*, 1973, p. 8. (La traducción es mía.) Tito participó en todas las conferencias cumbres desde el Movimiento de los No Alineados desde Belgrado 1961 hasta La Habana en 1979. Durante todos estos años constituyó una de las figuras más destacadas del movimiento. Véase Hacevar, "Un no alineamiento positivo", *Presencia Nueva*, México, vol. 1, núm. 2, 1981, pp. 131-142.

de ejercer, los Estados subdesarrollados se han empeñado en jugar un papel cada vez más importante dentro de esta institución y en que su presencia en ella aumente a través de los años. Los miembros originales, los que asistieron a la conferencia de San Francisco, firmaron y ratificaron inicialmente la Carta, fueron 51. Por esa época ya los países en vías de desarrollo constituían mayoría.⁴ Actualmente, en 1987, el número de integrantes de las Naciones Unidas denota un considerable aumento: de aquellos originales 51 a aproximadamente 161. En pocos años, los sesenta para ser precisos, esta institución se vio aumentada considerablemente en el número de participantes proviniendo la mayoría de ellos de África y Asia. Antes de que esto aconteciera los países latinoamericanos constituían el único grupo de países subdesarrollados en el organismo.

El aumento de países independientes hizo que al crecer la lista de integrantes de las Naciones Unidas crecieran sus órganos. Son especialmente importantes las elevaciones de participación en el Consejo Económico y Social, y del Consejo de Seguridad. Originalmente, el artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas hablaba de 18 miembros en el Consejo Económico y Social, más tarde de 27 y ahora, después de la reforma de 1971, de 54. El Consejo de Seguridad ha aumentado también su membresía de 11 a 15 favoreciendo a los Estados subdesarrollados. Eventos patrocinados por esa institución internacional mostraron su reciente expansión. En 1958 participaron 86 naciones en la Conferencia del Mar de Ginebra; fueron 149 Estados los que participaron en la Tercera Conferencia del Mar, que terminó con considerable éxito para los Estados subdesarrollados en 1982. Lo mismo está sucediendo en muchos otros foros del mundo.

Si el número de participantes en las más diversas arenas es importante, todavía lo es más la manera como éstos se organizan para participar. A modo de afectar al proceso decisorio mundial, los Estados en muy pocas ocasiones intervienen como entidades independientes; generalmente forman bloques. Hasta hace aproximadamente veinte años sólo existían dos importantes grupos de Estados que podían promover internacionalmente sus intereses: los capitalistas y los socialistas. Desde entonces los países subdesarrollado empezaron a contituirse en la mayor fuerza política de nuestro tiempo y formaron un tercer bloque que

⁴ La debilidad de sus identificaciones no les permitió funcionar como grupo o bloque. Por esos años sólo excepcionalmente se organizaron para votar. Véase Sockman Roll Calls and Sponsorship, *A Methodological Analysis of Third World Group Formation in the United Nations*, 1977, p. 303.

terminaría siendo conocido precisamente como Tercer Mundo. Los tercermundistas, dependiendo del foro en que participan y los intereses que defienden, toman diferentes nombres. Es la diversidad de objetivos perseguidos lo que ha dado origen a movimientos como el de No Aliados⁵ y el Grupo de los 77.⁶

Además de los Estados, considerados dentro de la concepción tradicional del derecho como los sujetos fundamentales del derecho internacional, existe otra multitud de participantes que influyen dentro del proceso decisorio mundial;⁷ entre éstos están los partidos políticos. Los partidos funcionan tanto a nivel nacional como internacional sosteniendo principios políticos, económicos y sociales que los identifican y les dan cohesión interna. El poder de cada Estado está en las manos de un partido o de una coalición de partidos. Inevitablemente las políticas a nivel internacional de cada uno de los Estados que participan en el proceso decisorio mundial reflejan la posición del partido o partidos en el poder. No todos los partidos políticos son importantes a nivel mundial; algunos de ellos se mantienen como fuerzas circunscritas a niveles locales o representan sólo una voz en el concierto de las naciones. Hay, sin embargo, otros que extienden sus ramas a diferentes países y promueven con alcance internacional una ideología que les es común, como es el caso de los partidos comunistas, socialistas, demócratas-cristianos y, en general, partidos con tendencias capitalistas que uniforman su actuar a esa ideología. Hay algunos partidos que, debido a la importancia del Tercer Mundo, dictan políticas especiales a seguir en sus relaciones con el más numeroso grupo de naciones de la tierra. Parti-

⁵ "The very diversity of the nations participating in the Non-aligned movement, ranging from militantly revolutionary regimes to extremely traditional monarchies, emphasizes the significance of their unanimity in defining what they insist are the real issues and priorities facing the entire world", Christman, *op. cit.*, nota 3, p. VIII.

⁶ El Grupo de los 77, ahora constituido por más de cien Estados subdesarrollados, surgió en la primera sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo en Ginebra, 1964 (UNCTAD, siglas inglesas). El Grupo de los 77 en la tercera sesión de la UNCTAD participó activamente en la elaboración del proyecto de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

⁷ Los sujetos del derecho internacional han sido limitados por la visión tradicional a los Estados y algunos organismos internacionales. La visión más amplia, realista, "contextual" de Myres McDougal de la Universidad de Yale ha sido reconocida internacionalmente: Dice Harris: "Myres McDougal, in his Hague lectures of 1953 and in other works has spoken of the need for a contemporary study of international law that would include not only the nation state but also international government organizations, trans-national political parties, pressure groups, private associations and the individual human beings...". Harris, *Cases and Materials on International Law*, Soveet and Maxwell London, 1979, p. 21.

dos políticos de países tercermundistas últimamente han unido esfuerzos internacionalmente respondiendo a las claras identificaciones que los unen y que han permitido la homogeneidad de sus demandas.⁸ Algunos partidos en razón de los intereses que representan, están contra las demandas de los países tercermundistas e, indirectamente, a través de sus Estados, promueven en foros locales, regionales y mundiales, la creación de un derecho internacional no favorable a éstos. Los países subdesarrollados han llegado a recibir el apoyo de partido socialistas y comunistas en sus demandas económicas y de otra índole; esto debido no sólo a que estos partidos ideológicamente llegan a coincidir con los intereses tercermundistas, sino también porque en ocasiones proporcionan apoyos transitorios como estrategias políticas en contra de los países capitalistas.

Importante es señalar el papel que han jugado algunas organizaciones intergubernamentales de las Naciones Unidas como participantes en el proceso de decisión autorizada que constituye al derecho. Inicialmente predominaron en sus foros las naciones desarrolladas; en la actualidad, siguiendo la tendencia general que se aprecia en la organización, son los subdesarrollados los que las controlan. La UNESCO, la FAO y la OIT destacan por hacer aportaciones al mejoramiento cultural, alimentario y a las condiciones del trabajo del Tercer Mundo. Viéndolos en su conjunto son tan variados los campos de acción de las organizaciones intergubernamentales y tan abundantes los participantes tercermundistas en ellas que, a mediano y a largo plazos, es de preverse una influencia cada vez más positiva de estas naciones hacia un desarrollo que tome en consideración sus especiales intereses y necesidades.

Paralelas a las intergubernamentales y con gran influencia en el proceso decisorio mundial, existen en las Naciones Unidas un gran número de organizaciones no gubernamentales formadas por expertos especializados en todas las áreas del conocimiento humano. Estas son instituciones privadas y autónomas; organizaciones que representan intereses particulares y promueven la consecución de objetivos específicos. No compiten con los Estados, más bien tienden a cubrir algunas de las limitaciones de las entidades estatales. Tienen su origen en una amplia gama de intereses humanos y en el deseo de los individuos de lograr soluciones a problemas que se presentan en áreas bien delimitadas. Las

⁸ Vgr. La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPAL) ha participado en el proceso creador del derecho internacional promoviendo los intereses de América Latina. Véase *Guía del Tercer Mundo 1981*, México, Cuadernos para el Diálogo, 1981, p. 414.

Naciones Unidas tienen en sus organizaciones no gubernamentales acceso a asesorías de diversa índole entre las que destacan la científica y la de alta tecnología. Éstas aportan la valiosa expresión de grandes sectores de la opinión pública; sin embargo, su punto flaco está en el hecho de que en muchas de ellas no existe verdadera representatividad mundial. Sus miembros, debido a los requisitos profesionales que hay que llenar, a una mayor capacidad organizativa y a cierto nivel de manipulación, usualmente son nacionales de países desarrollados. El Tercer Mundo ha resentido el apoyo que ciertas organizaciones no gubernamentales dan al *status quo* internacional, hecho que impide a los subdesarrollados una mayor participación en la toma real de decisiones y en la formulación de un derecho internacional verdaderamente efectivo.

Últimamente nuevas organizaciones no gubernamentales se están constituyendo de manera que pueden apuntalar al Tercer Mundo y favorecer sus intereses en los resultados del proceso decisorio mundial. Este es el caso, por ejemplo, de aquellas que colaboran con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) o de las que realizan funciones judiciales o humanitarias denunciando violaciones a los derechos humanos sufridas por los habitantes del mundo subdesarrollado debido a su falta de participación en el proceso de conformación y distribución de valores.

Las transnacionales son también participantes importantes en el proceso decisorio internacional, debido, entre otros factores, a su inmenso poder económico.⁹ Se dice que entre las primeras cien entidades económicas a nivel mundial encontramos 50 Estados y 50 firmas transnacionales. Dado que los actos de estas corporaciones se realizan en diferentes jurisdicciones nacionales bajo una planeación central con intereses diversos a los países en que operan, en ocasiones han puesto en peligro la estabilidad política y económica de las naciones que las hospedan. La fortaleza de las transnacionales se debe al hecho de que son generalmente corporaciones, tienen diversas nacionalidades y sus agentes se encuentran en toda la tierra. Gozan de derechos al igual que las personas físicas; tienen propiedades, contraen deudas, pueden demandar y demás, pero carecen de las humanas limitaciones como el tener una sola entidad. Las elites políticas de los países capitalistas buscan el apoyo de las elites económicas transnacionales y llegan a comprometerse a

⁹ La influencia económica y política de las transnacionales estadounidenses es planteada por Vernon en *Soberanía en peligro*, 1981.

defender los intereses de estas grandes corporaciones, aun en contra de las empobrecidas naciones del Tercer Mundo.

Actualmente, tanto a nivel estatal como mundial se trabaja activamente en crear normas que mantengan bajo control las actividades de las transnacionales. Tarea difícil si se considera que estas entidades económicas constituyen un fenómeno relativamente reciente en la historia del derecho internacional, fenómeno cuya importancia y trascendencia tienen poco de estar siendo estudiadas.

III. PERSPECTIVAS

Los cambios en el derecho internacional promovidos por el Tercer Mundo no han sido caóticos; sin embargo, sí han tenido un alto grado de complejidad debido a la diversidad de perspectivas de los miembros de este bloque internacional y las del resto de los numerosos participantes en el proceso decisorio. Desarrollados y subdesarrollados difieren en muchos aspectos entre sí. Algunos siguen mitos de poder político como la democracia liberal, la democracia socialista, el totalitarismo, el racismo, ciertas formas de misoginia ó persiguen diferentes ideologías relacionadas con la manera de conformar y distribuir la riqueza, como capitalismo y socialismo. También

las perspectivas de los participantes incluyen aquellas más deliberadamente y menos deliberadamente relacionadas con propósitos normativos y exhiben demandas, identificaciones y expectativas con un alto grado de compatibilidad o incompatibilidad con intereses comunes y políticas comunitarias fundamentales.¹⁰

Los desarrollados y el Tercer Mundo sostienen diferentes perspectivas en relación con el orden internacional existente. Los subdesarrollados han cuestionado tantas instituciones tratando de cambiarlas o de conformar algunas nuevas para sustituirlas que se habla de la creación de un nuevo orden internacional. El Primer Mundo ha sostenido a las instituciones internacionales que están siendo cuestionadas por el Tercero debido a que éstas han propiciado su acceso a casi todos los valores ventajosamente. Los países capitalistas desarrollados, las potencias occidentales, se identifican a sí mismas como las creadoras de estas instituciones y afirman que ellas favorecen de la mejor manera los intereses

¹⁰ McDougal y Reisman, "The Prescribing Function", *Yale Studies in World Public Order*, Estados Unidos, vol. 6, núm. 2, 1980, p. 269. (La traducción es mía.)

comunes de la humanidad. Por esto se oponen a buena parte de las demandas del Tercer Mundo y, aunque han hecho algunas concesiones, sus luchas y esperanzas son en el sentido de mantener, en esencia, el sistema internacional prevaleciente.

Para los Estados socialistas las instituciones creadas o sostenidas por los capitalistas constituyen medios de explotación. Aunque no sufrieron el desgaste provocado por la colonización, han apoyado las demandas del Tercer Mundo cuando éstas van en el mismo sentido que sus intereses. Sin embargo, las perspectivas marxistas son sostenidas sólo excepcionalmente por los subdesarrollados. La China Roja (República Popular China), que con velados objetivos hegemónicos incluso ha llegado a considerarse a sí misma como un país tercermundista, no ha sido aceptada por los miembros de ese bloque de naciones. Las identificaciones ideológicas que mejor definen a los Estados socialistas están basadas en la concepción de que la única manera para obtener el cambio es la lucha de clases. Esta lucha de clases alentada y apoyada por los soviéticos está ya teniendo lugar en varios países de la comunidad internacional. El marxismo prevé la desaparición primeramente del Estado burgués y después la del Estado en general. Los Estados socialistas son, ellos afirman, la vanguardia internacional por excelencia.

Los pueblos del Tercer Mundo han podido desarrollar identificaciones y lealdades basados en un pasado similar y en esfuerzos presentes conjuntos para aumentar su participación en la conformación y distribución de los valores mundiales. Sus demandas e intereses empiezan a configurar toda una ideología *sui generis*: ni capitalista ni marxista. Ellos encuentran sus símbolos personales de identidad en héroes nacionales que lucharon por las causas de la gente común y corriente; los que no fueron muertos fueron perseguidos y pasaron años en la cárcel. Por sus ideales y sus acciones, estos hombres y mujeres se han constituido en símbolos de cohesión nacional. Los líderes tercermundistas han sido en su mayoría ciudadanos de antiguos países coloniales, marcados con el exacerbado nacionalismo que últimamente ha jugado un papel importante en las decisiones del mundo subdesarrollado y en sus identificaciones.

Al juzgar la actitud de los grandes líderes de la escena mundial es necesario recordar algo que es aplicable a los políticos cuya área de acción es más reducida:

El político (*policy scientist*) creador de derecho tiende, más que el juez, a identificarse como partidario de ciertos intereses que él in-

tenta promover estableciendo normas que los favorecen. Su influencia y su estabilidad en el puesto depende del apoyo de grupos identificables. El creador político de derecho puede intentar ocultar su partidismo haciendo referencia a intereses comunes. . .¹¹

1. *Identificaciones. Los subdesarrollados y la falta de recursos*

Los países subdesarrollados se identifican como antiguas colonias; como áreas del globo que no tuvieron acceso a la industrialización pero contribuyeron con su riqueza y su trabajo a que se llevara a cabo en otras regiones. Se identifican porque debido a su pasado común, ellos sufrieron y sufren en la actualidad grandes privaciones.

La imposición de la cultura del pueblo conquistador los privó del orgullo que les era propio y los dejó sin respeto para con ellos mismos. Muy poco poder estuvo en manos de las elites indígenas; éste se les otorgaba sólo cual era ejercitado para beneficiar a la metrópoli; no es de extrañar que algunas elites del Tercer Mundo todavía consideren los cargos políticos como puestos para servir a elites extranjeras con las cuales se identifican.

La riqueza de los territorios colonizados estuvo fundamentalmente bajo el control de las metrópolis. Las industrias y el comercio indígenas fueron suprimidos o su desarrollo desacelerado cuando podían dañar los intereses económicos de la "Madre Patria". Las naciones denominadas subdesarrolladas fueron las mayores proveedoras de riqueza de las hoy industrializadas. Actualmente, los tercermundistas se concretan, fundamentalmente, a la explotación y comercialización de materias primas cuyos precios en los mercados mundiales no controlan. Sin dejar de reconocer ciertas aportaciones de los colonizadores a las culturas nativas, es un hecho que siglos de saqueo constituyen una de las razones principales por las que los nuevos Estados son víctimas de constantes crisis económicas.

A pesar de que muchas colonias llegaron a tener instituciones educativas de excelente nivel y de que los nativos pudieron haber compartido el conocimiento y las profesiones de los criollos y los metropolitanos, sólo excepcionalmente fueron admitidos a hacerlo. Actualmente las naciones subdesarrolladas sufren por la falta de personal instruido, preparado y capacitado, indispensable para su desarrollo.

¹¹ Kaplan y Katzenbach, *The Political Foundations of International Law*, John Wiley and Sons, Inc., 1961, p. 15. (La traducción es mía.)

El exceso de trabajo impuesto a los colonizados por los gobernantes metropolitanos, la escasa importancia que se le dio al daño que estas labores podían hacer a sus "protegidos o encomendados", acabó por privar a estos últimos de mínimos de salud y bienestar. Los colonizadores los dejaron sin respeto por sí mismos, sin riquezas, sin conocimientos, sin una formación profesional adecuada. La mayor parte de los países subdesarrollados sufren las consecuencias de este pasado doloroso.

En muchas posesiones, fundamentalmente francesas, españolas y portuguesas, los colonizadores destruyeron las instituciones religiosas y morales de los nativos imponiéndoles nuevas. Aun el cristianismo, cuya doctrina predica el amor al prójimo como la regla de oro, fue impuesto la mayoría de las veces con sangre. Como excepción es necesario destacar la labor de cristianización y defensa de los indígenas que realizaron religiosos y religiosas en territorios dominados por soberanos católicos. Sólo entonces los naturales tuvieron la posibilidad de entrever lo sublime del mensaje cristiano.

Los afectos más entrañables siempre estuvieron en peligro; las familias nativas fueron separadas porque, tanto esclavos como colonizados, podían ser trasladados de sus lugares de origen y llevados donde su trabajo fuese necesario. Las lealdades de los nativos hubieron de dividirse: o daban apoyo a los intereses de sus amos o a los de su comunidad original; aún hoy ciudadanos tercermundistas están totalmente desidentificados de los intereses de sus pueblos.

La raza ha sido un vínculo importante entre los subdesarrollados y fundamento de importantes identificaciones. Los sistemas de estratificación racial tienen muchas variaciones, pero para comprender las identificaciones entre colonizados nos interesan primeramente los sistemas de dominación blanca. En estos sistemas los grupos dominantes tuvieron una alta conciencia del color de su piel y una capacidad organizativa técnica y científica superior con la cual subordinaron a otros grupos constituidos por no blancos. Los sistemas sociales de dominación blanca, aunque menos evidentes que en el pasado, se dan en la actualidad y se encuentran fundamentalmente entre las sociedades altamente industrializadas euroamericanas que se perciben como dominantes internacionalmente.¹²

Además de las múltiples identificaciones mencionadas existen otras

¹² Véase, en general, Le Melle, "Race in the Future of International Relations", *Change and Future of the International Systems*, Estados Unidos, sin editorial, 1978.

entre las naciones subdesarrolladas y desarrolladas más directamente relacionadas con la función normativa y aquellas que se originan en el sentido de pertenencia a grupos internacionales extensos que proyectan en diferentes foros las mismas demandas basadas en intereses similares. (Es importante subrayar que, en muchas ocasiones, las lealdades han probado ser más fuertes que los intereses nacionales; por ejemplo, el apoyo dado por los países subdesarrollados sin costas a los subdesarrollados costeros en sus demandas para expandir su jurisdicción en sus mares nacionales.) Los tercermundistas se identifican porque han elegido o creado ex profeso foros para explicitar sus demandas e influir en el proceso decisorio mundial entre cuyos principales aspectos destaca el normativo; por las escasas bases de poder que tienen a su alcance para lograr cambios en las decisiones mundiales que los afectan; por el esfuerzo común de sus intelectuales en la búsqueda de información que justifique sus luchas y la creación de frentes solidarios; por la forma en que planean y por las estrategias comunes que en ocasiones emplean para obtener sus objetivos. Este cúmulo de identificaciones empiezan a presentarse hace unos treinta años entre los subdesarrollados como consecuencia de su acceso a la vida independiente.

Ciertas identificaciones tercermundistas crean resentimientos contra Estados desarrollados y contra algunos de sus ciudadanos sobre la base de que ellos forman parte de otros grupos. Tristemente es evidente que los otros dos bloques, tanto el de los países desarrollados occidentales como el de los socialistas, comparten identificaciones tan exclusivas como las del Tercer Mundo. Aquellos Estados que no se les integran ideológica y sistemáticamente, viven en el "error", y para sacarlos de él ambos bloques han justificado históricamente el uso de diversas formas de violencia, incluso la armada. El crecimiento de las identificaciones dentro del propio grupo fortalece las desidentificaciones con los ajenos. La radicalización de las posiciones y el enfrentamiento aparecen como consecuencia natural.

2. Demandas

Las demandas del Tercer Mundo¹³ son en el sentido de que se reconozca a estos Estados el derecho a constituirse en activos participantes

¹³ Es importante subrayar que la "tripolaridad" aquí manejada al hablar de Primero, Segundo y Tercer Mundos debe comprenderse de una manera dinámica, y donde hay dinamismo hay cambio. Así, por ejemplo, "El bloque capitalista, comien-

en el proceso decisorio mundial, fundamentalmente a través de la creación de un efectivo orden jurídico internacional. Los subdesarrollados sostienen que la Asamblea General de la ONU debe afirmarse como el foro legislativo internacional por excelencia; insisten en que es imperativo que el sistema democrático de decisión sea efectivo en las relaciones internacionales y, por lo tanto, que el derecho que promueve los intereses de la mayoría, surgido de las demandas de los países subdesarrollados, sea el que regule los destinos del mundo. Lo anterior requiere que los países desarrollados capitalistas y socialistas pongan un alto a sus intereses expansionistas, a su influencia política, económica y cultural; que dentro del marco del derecho internacional sean reconocidos de manera especial los derechos y deberes económicos de los Estados y que se libere el mundo de los juegos de poder económico que tanto han dañado a los países débiles.

Los pueblos subdesarrollados piden el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Esta petición es acompañada por una serie de demandas precisas entre las cuales probablemente la más importante sea la relacionada con el cambio del sistema financiero internacional creado alrededor del dólar, prueba fehaciente del control económico estadounidense sobre el mundo subdesarrollado. Se realizan demandas en foros internacionales de modo que nuevas instituciones financieras tomen el lugar de las presentes. Se acusa al Fondo Monetario Internacional en particular, y en general al sistema económico vigente, de ser sistemas que propician la explotación de los débiles, por lo que debe, por lo mismo, reformarse de manera profunda o desaparecer. Otras peticiones con referencia al nuevo orden económico internacional contienen cuestiones relacionadas con el mercado de las materias primas, los precios fijados para los productos de los pueblos subdesarrollados, la transferencia de tecnología, las políticas alimentarias y demás.¹⁴

za a escapar del control de Estados Unidos, la recuperación de Europa Occidental y de Japón, que reivindican un mayor poder político y se esfuerzan por establecer con Estados Unidos una relación más justa de alianza-protección y no de dominación-competencia"; Brito Mancada, Javier R., *Derecho internacional económico*, México, Trillas, 1982, p. 25.

Piénsese también en la situación de dependencia que guardó, con respecto a la Unión Soviética, la República Popular de China en sus comienzos y la actual de enfrentamiento y tensión.

¹⁴ La Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados han objetivado de manera precisa las demandas por un nuevo orden económico internacional externadas en resoluciones y declaraciones de otros foros. A pesar del avance que esto significa constituye sólo un logro principal pues la obligatoriedad jurídica de ambos

En cuanto a educación e información, el Tercer Mundo pide se ponga fin a la dominación cultural que realizan tanto el Primero como el Segundo Mundos. Respetando la libertad de información desea cambiar el actual sistema controlado por las agencias informativas occidentales. Considera que el sistema predominante de información, genera sentimientos de inferioridad en los subdesarrollados, mecanismo efectivo para facilitar su control político y económico. Intenta instituir un nuevo orden informativo y de comunicación para sustituir al presente, el cual tenga como objetivo promover los intereses de los pueblos subdesarrollados. También pide a la organización internacional se destinen fondos para que se investiguen los problemas generales y particulares de los países del Tercer Mundo.

Los tercermundistas demandan acceso a la obtención de profesiones necesarias para crear un desarrollo independiente. Ellos desean que el desarrollo fomentado por los avances tecnológicos resulte en un proceso de liberación y no en otro que agregue todavía una mayor dependencia a la que actualmente existe de los países subdesarrollados hacia los desarrollados.

El Tercer Mundo pide expresiones de solidaridad efectiva a los pueblos desarrollados; desea aumentar sus identificaciones con éstos sin que por ello se genere una mayor subordinación política, económica o cultural. Al demandar una actitud verdaderamente solidaria exige y promueve la aceptación de los habitantes de los pueblos subdesarrollados como humanos completos; con iguales derechos a que su cultura sea tan respetada como la generada por los ciudadanos de los pueblos desarrollados. Afirma que hombres y mujeres tercermundistas deben tener una mayor intervención en la conformación y distribución de los valores mundiales, como respuesta a las demandas de una mayor solidaridad y afecto entre los distintos Estados de la tierra.

El Tercer Mundo exige respeto para los Estados que lo constituyen:

documentos es puesta en duda por aquellos Estados que se consideran afectados negativamente en sus intereses.

Las demandas tercermundistas concentran su esfuerzo de manera especial en modificar normas de derecho económico internacional. Basta un vistazo al contenido propio de la materia para comprobarlo: "*International Economic Law is the branch of Public International Law which is concerned with (1) the owner ship and exploitation of natural resources; (2) The Production and distribution of goods; (3) indivisible international transactions for an economic or financial character; (4) currency and finance; (5) related service and (6) the status and organization of those engaged in such activities*". Schwarzenber, George, "The Principles and Standards of International Economic Law", *Recueil des Cours*, Ley de, 1966-I (tomo 117), 1967, p. 7.

Estados soberanos. Los subdesarrollados han tomado conciencia de su falta de recursos; hecho que en ocasiones los incapacita para asumir de manera completa la responsabilidad económica que les corresponde como participantes en el proceso decisorio internacional. Sin embargo, afirman que esa falta de recursos que actualmente sufren se origina, en buena medida, en el escaso respeto y solidaridad que las grandes potencias mostraron hacia la dignidad de los pueblos coloniales hoy denominados del Tercer Mundo. La solución, apuntan, es su participación en el proceso decisorio internacional en circunstancias y condiciones de igualdad cuando esto sea posible y, cuando no lo sea, manteniendo los subdesarrollados un estatus que los favorezca. Esta forma de respeto internacional institucionalizado, es la única que les permitirá la supervisión y protección a nivel internacional de sus intereses, que en sus objetivos finales constituyen la promoción de una paz y un desarrollo que beneficiará a toda la comunidad internacional.

Las peticiones del Tercer Mundo en materia política, económica, científica, técnica, informativa y de solidaridad, tienen un marco común: la lucha por la instauración de un nuevo orden ético-jurídico a nivel internacional. La creación de este nuevo orden es, sin lugar a dudas, condición *sine qua non* para que se establezca a nivel de comunidad universal un tipo de relaciones de convivencia que favorezca el desarrollo armónico de todos los Estados y de todos los ciudadanos del mundo.

3. *Expectativas*

Las expectativas de los pueblos subdesarrollados se basan en suposiciones que surgen de su experiencia histórica. El proceso de interacción establecido por las metrópolis coloniales así como la forma en que, sin contar con la voluntad de las mayorías, se creó el derecho internacional tradicional que de manera general nos rige, son elementos que condicionan actualmente las expectativas de los pueblos subdesarrollados. No hay que perder de vista que éstas están en constante flujo; los resultados, éxitos o fracasos de la promoción tercermundista, tendrán un impacto en las identificaciones y en las demandas, y cada eslabón del proceso de cambio modifica expectativas o crea nuevas. Debido a esto, las expectativas del Primero, Segundo y Tercer Mundos están variando a través del tiempo; mas la privación de recursos de que se ha hecho víctima a los pueblos subdesarrollados, continúa siendo un elemento

siempre presente y, por lo mismo, fundamental para fijar la intensidad y dirección de sus demandas, identificaciones y expectativas.

En la década de los sesenta la escalonada independencia de tantos pueblos coloniales cambió positivamente las expectativas de las naciones subdesarrolladas acerca de su futura participación en el proceso creador del derecho internacional; se llegó a dar, incluso, un optimismo desbordado. Su recientemente adquirida libertad política, la asunción de su soberanía, hizo que las naciones flamantemente independientes llegarán a abrigar esperanzas desmedidas: hasta creer en la solidaridad efectiva de sus antiguos amos; pocas son las que han tenido oportunidad de confirmarla. Las más de las veces la independencia fue el corolario de luchas sangrientas, no de actitudes morales o responsables de parte de las metrópolis. El derecho creado por éstas y que sirve exclusivamente a sus intereses es inadecuado y la influencia de los nuevos Estados como promotores del emergente orden jurídico internacional es inobjetable.

Después de la Segunda Guerra Mundial los grandes avances científicos y técnicos alcanzados hicieron obvia la necesidad de trabajar por el mejoramiento social y económico de la mayoría de los seres humanos. Esta perspectiva moderna tiene raíces ideológicas heterogéneas: destacan los valores judeocristianos, el liberalismo y el naciente socialismo marxista. Desde entonces, y debido en buena parte a las demandas de los tercermundistas, se ha acelerado considerablemente la creación de normas internacionales que, dentro de un amplio marco ideológico, relacionan al desarrollo con la paz, los derechos humanos en general y las libertades fundamentales en particular. Al adquirir la libertad política e iniciar su más amplio proceso liberador, los pueblos subdesarrollados tuvieron a los derechos civiles y políticos como los más prominentes; en una segunda etapa se está poniendo también enorme atención en los derechos sociales, económicos y culturales.

Las expectativas tercermundistas con relación al establecimiento de mínimos de derechos humanos y de un orden público a nivel universal¹⁵ se nutren de normas de derecho internacional como las contenidas

¹⁵ Las perspectivas de la Escuela de New Haven en materia de derechos humanos y su relación con el orden público universal se encuentran en una extensa obra. Véase McDougal, Myres, Harold Lasswell y Lung-Chu Chen, *Human Rights and World Public Order*, New Haven, Yale University Press, 1980. Acerca del amplio concepto de orden público, véase McDougal, Myres y W. Michael Reinsonan, *International Law in Contemporary Perspective. The Public Order of the World Community*, New York, The Foundation Press, Inc., 1981.

en la Carta de las Naciones Unidas y otros documentos aceptados, cuando menos formalmente, por las elites políticas de los países desarrollados. Mas las luchas, largas y difíciles, para aumentar su participación en el proceso decisorio mundial y los insuficientes avances en ese sentido, han hecho que los países tercermundistas tengan hoy una más clara conciencia de sus grandes limitaciones. Las expectativas de pobreza y violencia en el subcontinente latinoamericano son hoy más desalentadoras que nunca; los enfrentamientos indirectos de las potencias que han armado y alentado la lucha en grupos nacionales opuestos tanto en África como en Asia, han hecho ya su aparición en estas tierras.

IV. FOROS

Los participantes en el proceso decisorio mundial establecen relaciones que sobrepasan las fronteras nacionales. Con el objeto de facilitar e incrementar estas relaciones, los Estados han creado pautas que permiten la estabilización de ciertas formas de interacción humana. Entre estas pautas destaca la promoción de la participación del mayor número de Estados en organizaciones internacionales. Todas ellas, producto del interés general por mantener la continuada interacción de los países tanto en el ámbito regional como en el mundial, tienen gran importancia al instituirse en foros en donde las expectativas sobre el contenido de las normas, la autoridad de aquellos que las emiten y las posibilidades de control con respecto al cumplimiento de las mismas, se exteriorizan.¹⁶

Los países capitalistas, socialistas y tercermundistas a más de formar parte de foros mundiales (inclusivos), suelen agruparse en foros exclusivos. Debido a las diferencias en materia de intereses se han tenido que crear organizaciones internacionales especiales para que agrupen a aquellos países que sostienen ideologías similares en lo político, económico y social. Desde hace mucho tiempo que las elites políticas y diplomáticas capitalistas y socialistas conocen y utilizan el poder que es generado por la unión y la solidaridad, es decir, por el hecho de cerrar filas para alcanzar objetivos comunes. Además de participar en foros institucionales y permanentes exclusivos sobre las más diversas materias, éstos dos bloques de Estados mantienen a sus elites políticas continuamente en

¹⁶ La obra de Seara Vázquez, Modesto, *Tratado general de la organización internacional*, México, FCE, 1981, permite la evaluación de la reciente multiplicación de los foros internacionales y de la amplísima variedad de valores que protegen y promueven.

contacto a través de reuniones formales o informales a todos los niveles. Es un hecho que los resultados obtenidos hacen que las reuniones de jefes de Estado o de gobierno sean cada vez más frecuentes.

El Tercer Mundo presenta en la actualidad un fenómeno relativamente nuevo en la política mundial: ha roto el aislamiento en que fue mantenido debido a su condición colonial. Después de la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de los países que adquirieron su independencia todavía continuaron unidos más fuertemente con sus antiguas metrópolis que con países vecinos, hermanos de raza, religión, deficiencias y destinos. Empero algunos de ellos poco a poco empezaron a crear foros temporales y escasamente organizados en los cuales inicialmente participaron unos cuantos Estados subdesarrollados. La baja participación fue debida, en buena parte, a la falta de comunicación entre ellos, al desconocimiento sobre los beneficios que reportaría molestarse o a que sus reuniones afectaran negativamente sus relaciones con otras entidades estatales con quienes los ligaban poderosos lazos políticos o económicos. Todo lo anterior magnifica la importancia de Bandung (1955) como la primera conferencia regional (afroasiática) de Estados subdesarrollados. Conforme pasa el tiempo, estos Estados políticamente más fuertes y mejor organizados instituyen nuevos foros para estudiar y promover las demandas tercermundistas. Entre los foros más recientes están los que forman el Diálogo Norte-Sur, en el cual se congregan los representantes del Primero, Segundo y Tercer Mundos para dar una solución al problema del hombre y del subdesarrollo bajo una nueva perspectiva: las naciones del Norte son desarrolladas, las del Sur subdesarrolladas, independientemente de los sistemas políticos y económicos imperantes en ellas.

Desde Bandung, los pueblos tercermundistas han venido proyectando sus preferencias políticas y jurídicas en diferentes tipos de foros: organizados, no organizados, especializados y no especializados, centralizados y descentralizados, continuos y discontinuos, mundiales, locales y regionales. Son, sin embargo, los órganos de las Naciones Unidas los que han atraído más la atención de los subdesarrollados y en los cuales estos países han concentrado y explicitado demandas gestadas en otros foros. Aunque no está completamente claro hasta qué punto los órganos de las Naciones Unidas constituyen foros especializados en la creación de normas de derecho internacional, es obvio que los

órganos políticos de las Naciones Unidas son algo más que foros para el debate y para la afirmación de recomendaciones o conclusiones de derecho. Ellos también son centros de autoridad de un complejo sis-

tema institucional a través del cual se realizan actividades que tienen influencia en muchos aspectos de las políticas y conductas de los gobiernos.¹⁷

Las Naciones Unidas sostienen un buen definido sistema de valores que ha sido incluido en la Carta; ésta también proporciona un vocabulario común, los principios y objetivos generales de la organización y reglas por las cuales Estados miembros habrán de regirse de manera que puedan justificar su posición y su conducta. Como foro continuo y centralizado supera a cualquier otro parlamentario-diplomático al cual Estado alguno del mundo pudiera tener acceso. Entre los diferentes órganos que constituyen a las Naciones Unidas está la Asamblea General, donde la mayoría de las peticiones relacionadas con asuntos del Tercer Mundo se han exteriorizado y en la cual este numeroso grupo de Estados tiene mayoría y controla el resultado de las votaciones.

La influencia del Tercer Mundo se hace presente en toda la organización. El Consejo Económico y Social ha sido también un foro importante para plantear sus demandas e intentar soluciones a ciertos aspectos de la problemática mundial. Primeramente se logró aumentar el número de sus miembros; después, dado que es el órgano principal de las Naciones Unidas a cargo de promover el desarrollo social y económico, sus demandas tendieron a la creación de foros especializados que se encaminaran al estudio y resolución de asuntos específicos de interés para los subdesarrollados. El Trabajo del Consejo se hace a través de comisiones, comités, comisiones económicas regionales, cuerpos especiales y agencias intergubernamentales; es decir, los foros se multiplican. Entre los más importantes para el surgimiento del nuevo orden económico internacional está la Comisión Económica para Latinoamérica, fundada en 1949. Varios foros dependientes o relacionados con el Consejo Económico y Social han realizado importantes aportaciones al desarrollo respondiendo a demandas tercermundistas.

En foros especializados de las Naciones Unidas se han concentrado los asuntos relacionados con el derecho del mar. Han habido tres foros internacionales: la Primera y la Segunda Conferencia de Ginebra en 1958 y 1960, y la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuyo primer encuentro tuvo lugar en la ciudad de Nueva York en 1973. Esta última ha recibido especial atención del Ter-

¹⁷ Shachter, "The Relation of Law Politics and Action in the United Nations", *Recueil des Cours*, Leyde, 1963-II, vol. 109, 1964, p. 198.

cer Mundo y éste ha promovido sus intereses en todas sus sesiones. El documento final de esta Conferencia (1982) es prueba fehaciente de las posibilidades que la unión de los pueblos subdesarrollados permite abrigar.

Se ha afirmado que las demandas formuladas ante los órganos de las Naciones Unidas han tenido su origen en acuerdos a los que han llegado los Estados subdesarrollados en reuniones o foros nacionales, regionales y exclusivos, es decir, foros con participación limitada. Así, por ejemplo, entre los más sobresalientes foros regionales y especializados en los cuales las nuevas políticas tercermundistas con relación a la expansión de la jurisdicción costera fueron adoptadas son: la X Conferencia Interamericana, efectuada en Caracas en 1954 (Conservación de recursos naturales, plataforma continental, etcétera); el Tercer Encuentro del Consejo Interamericano de Juristas, llevado a cabo en la ciudad de México en 1956 (Régimen Jurídico del Mar); la Convención de Montevideo sobre el derecho del mar, en 1970; la Convención de Lima en 1970; la Convención de Santo Domingo en 1972 y, en el mismo año, el Seminario Regional de Yaudé en África.

Las legislaturas nacionales del Tercer Mundo se constituyeron en los foros locales más importantes en materia del derecho del mar. Ya desde 1865 algunas de ellas se encontraban formulando declaraciones unilaterales en el sentido de expandir la jurisdicción costera de sus Estados. Los Estados africanos y asiáticos seguirían este ejemplo bastante más tarde multiplicando los foros legislativos con demandas similares.

Fuera de las Naciones Unidas y sus múltiples foros, las conferencias del Movimiento de los No Alineados han proporcionado al Tercer Mundo importantes arenas para el intercambio de opiniones. Así, tenemos a Bandung, en 1955, que si bien no es considerada estrictamente conferencia del no alineamiento, sí dio origen a ella; Belgrado en 1961, Cairo en 1964, Lusaka en 1970, Argel en 1973, La Habana en 1979, Nueva Delhi en 1983. Las conferencias a que hemos hecho referencia son eventos extraordinarios a los que asisten jefes de Estado o de gobierno, haciendo posible el trato y conocimiento entre las elites políticas y facilitando la unificación de objetivos. Si las conferencias cumbres de los No Alineados son pocas, constituyen multitud las reuniones previas que a nivel ministerial tienen como objeto formular las agendas que habrán de seguirse para las reuniones de jefes de Estado y de gobierno.

Debido al aumento de foros especializados en la promoción de todos los valores sociales, podría afirmarse que, a diferencia de lo que ocurría

hace dos décadas, son pocos los Estados o individuos totalmente marginados de este proceso de compleja interacción que es la función decisoria que da origen a la legislación internacional. A pesar de las dificultades mayúsculas que implica el realizar cambios a nivel mundial, es posible afirmar que éstos son el resultado de la confluencia, cada vez más democrática, de sujetos cada vez más heterogéneos. Los individuos, si así lo desean, pueden adherirse a los grupos de presión, a los partidos políticos, a las asociaciones no gubernamentales y demás, generando de esta manera expectativas acerca de cómo deben los diversos valores ser conformados y compartidos. Es así que si los foros ejecutivos transnacionales se han multiplicado, la gente común y corriente también aumenta constantemente su participación en arenas no organizadas, con pequeño grado de estabilidad pero conteniendo a un número cada vez mayor de individuos. Además, en la actualidad la noticia internacional es conocida por el común de la gente, capacitando a ésta en la formación de un criterio acerca de la postura que debe asumir su gobierno, y difícilmente puede Estado alguno mantener el respeto de sus ciudadanos con la opinión pública internacional en contra. Es importante subrayar lo sobresaliente de las expectativas generadas en estos últimos foros; debido a que las elites del mundo que tienen la posibilidad de responder a esas expectativas y demandas son las que, siguiendo la tradición democrática, deben de ejercitar el poder autorizado en foros permanentes e institucionales de tipo nacional, regional e internacional.

V. RECURSOS, VALORES O BASES DE PODER

Las bases de poder dentro de esta corriente doctrinaria están constituidas por los recursos, es decir, valores, con que cuentan los Estados y en general los participantes del proceso decisorio. En cualquier periodo de este proceso, uno o varios valores pueden ser usados o manipulados como bases de poder. Aunque el Tercer Mundo está compuesto por un número mucho mayor de Estados que los que constituyen el Primero y Segundo, y esto ha determinado su actual poder político en foros de tipo parlamentario, se encuentra, debido a sus enormes carencias de otros recursos, en una situación desventajosa con respecto a esos bloques.

Su número ha dado a los subdesarrollados la posibilidad de controlar el sentido de las resoluciones de foros abiertos como algunos de las Naciones Unidas, mas el poder efectivo a nivel mundial continúa siendo

ejercido, y ciertamente sin responsabilidad ejemplar, por las elites del mundo capitalista y del socialista. Estas naciones han demostrado a través de la historia cómo es posible manipular principios y normas de derecho internacional para justificar violaciones a la independencia y soberanía de los pueblos del Tercer Mundo. Y si no fuera suficiente la superioridad económica, científica y técnica de las potencias, tienen la militar, haciendo prácticamente imposible a los subdesarrollados el evitar múltiples tipos de intervenciones.¹⁸

La riqueza o poder económico, uno de los recursos más importantes en el mundo de hoy, es generalmente utilizada por los países capitalistas para promover sus intereses. Aunque menos conocido el hecho y con menor trascendencia por el número de países a los que afecta, la Unión Soviética también se beneficia de su superioridad económica en las relaciones que sostiene con sus satélites. Actualmente el manejo del poder económico, comparado con el militar, ocasiona menos controversias y en la mayoría de los casos es más efectivo. Los intereses económicos de las grandes compañías transnacionales, por la enorme influencia de éstas en la conformación del poder político, son defendidos por las elites de los países desarrollados capitalistas y por algunas elites políticas y económicas de los subdesarrollados. Ciertamente es que los países del Tercer Mundo se han beneficiado con las inversiones extranjeras, mas para lograr éstas han tenido que aceptar en muchos casos condiciones que fomentan un desarrollo dependiente de las economías originales.

Las compañías transnacionales generalmente buscan obtener el máximo beneficio económico en el mínimo de tiempo. Si últimamente los pueblos del Tercer Mundo han empezado a ponerles obstáculos a través de un mayor control de las corporaciones extranjeras que operan en sus territorios, es debido a la forma como las transnacionales han manipulado en el pasado, usando exclusivamente en su beneficio, las libertades y concesiones que les han sido otorgadas. Sin embargo, la necesidad de capital y tecnología unida a una deficiente planeación de los modelos de desarrollo nacionales, hace que los subdesarrollados conti-

¹⁸ La búsqueda de soluciones al subdesarrollo se ha visto obstruida por posiciones ideológicas irreductibles, como son la capitalista y la marxista; mas la realidad con toda su innegable fuerza nos entrega un panorama en el cual destaca la situación geográfica de los Estados como condicionante de su grado de desarrollo. Sin adelantar conclusiones aventuradas, simplemente consideramos que en la búsqueda de soluciones para el subdesarrollo sería constructivo seguir las recomendaciones de Brandt para la consecución de la paz, la cual, según él, estará más cerca "arrojando lastre ideológico por la borda". *Diálogo Norte-Sur, Informe de la Comisión Brandt*, Nueva Imagen, 1981, p. 20.

núen aceptando condiciones que a largo plazo debilitan su economía, disminuyen sus bases de poder y atentan contra su soberanía. Ciertamente es que, paralelamente, la ayuda económica otorgada al Tercer Mundo por los desarrollados ha aumentado y muy probablemente continuará aumentando, mas ésta no es la solución pues representa para la mayoría de los países que la reciben, un paliativo más que una respuesta definitiva a la miseria que priva en buena parte de esas naciones. Y si bien es cierto que esta miseria tiene raíces tanto nacionales como internacionales y que culpar exclusivamente a los pueblos desarrollados por el subdesarrollo y sus consecuencias constituye una respuesta fácil, miope o irresponsable a un problema muy complejo, también lo es que todas las medidas internas posibles para sanear las economías de los tercermundistas resultarían insuficientes sin cambios profundos en la estructura económica mundial imperante.

La diferencia en niveles de educación, ilustración e información que priva entre los desarrollados y los subdesarrollados es inmensa, y este valor es la piedra de arranque del desarrollo, la base de poder *sine qua non*. El grado de instrucción en los subdesarrollados es mínimo, pues la mayoría de su población ni siquiera completa la educación primaria. Los grandes centros de procesamiento de datos, las bibliotecas, las hemerotecas y los medios más avanzados de comunicación masiva, así como el personal especializado en la investigación, son muy numerosos en los países desarrollados y escasos en los subdesarrollados. Debido a la importancia que tiene la información como base de poder, las elites de los Estados industrializados la guardan celosamente. Esta información, si se difundiera con generosidad, podría acelerar el proceso de desarrollo del Tercer Mundo y posibilitar la constitución, a nivel mundial, de mínimos de orden público y derechos humanos. Facilitaría también la liberación de los pueblos tercermundistas, disminuyendo la influencia en ellos de las elites de los grandes bloques antagónicos; por ello, precisamente, la información es celosamente guardada tanto por capitalistas como por socialistas.

Uno de los pocos valores al alcance del Tercer Mundo como recurso o base de poder para influir en el proceso decisorio internacional es el respeto. Aunque es posible que las elites del Primero y Segundo Mundos no se vean afectados de una manera directa o inmediata al perder el respeto de los países subdesarrollados, a largo plazo e indirectamente sí lo resienten. Puesto que en la actualidad no hay vacíos políticos, generalmente la pérdida del respeto a que son acreedoras en los pueblos

subdesarrollados las elites políticas y económicas del Primer Mundo, hace que aumente en ellos la influencia de los países socialistas. El mismo fenómeno, pero a la inversa, sucede cuando países tercermundistas le retiran su confianza a los países socialistas, pues entonces en la lucha por el poder internacional que las grandes potencias han desatado se benefician las naciones capitalistas occidentales. Esta es la razón por la cual ambos están continuamente tratando de manipular la información a modo de desprestigiar a su adversario o de hacerse pasar por defensores o aliados de los pueblos subdesarrollados.

Las diferencias en bienestar entre la mayoría de la población de los pueblos desarrollados y aquella del Tercer Mundo son especialmente dolorosas. La educación unida al bienestar físico y mental de los pueblos constituyen valores sin los cuales el desarrollo no tiene la posibilidad siquiera de iniciarse. Aunque los derechos de todos los seres humanos a mínimos de bienestar son proclamados en documentos internacionales de gran prestigio y estos mínimos son indispensables para que ese ser humano pueda tener una vida productiva, los pueblos de los países subdesarrollados tienen en su conjunto las expectativas de vida más bajas del orbe, se encuentran asolados por enfermedades endémicas y epidémicas, están mal nutridos por una baja ingestión de proteínas, padecen la mala calidad de vivienda, carecen de acceso fácil a la asistencia médica, etcétera. Todo esto es prueba palpable de que los derechos humanos no se hacen efectivos a las mayorías del mundo. Las serias deficiencias en bienestar que sufren los pueblos de los países subdesarrollados vuelven a un crecido número de sus habitantes una carga para sus países en lugar de constituir la más importante base de poder que pueda tener un Estado: una población sana. Para empeorar la situación, los países tercermundistas sufren constantemente el amago económico y militar de los desarrollados. La posibilidad de limitaciones en ayuda alimentaria y las intervenciones militares son la espada de Damocles que pende sobre sus cabezas. Las intervenciones militares son realizadas por soldados sanos, bien comidos, vestidos, armados y excepcionalmente bien entrenados, de las grandes potencias en cuyas áreas de influencia los tercermundistas se encuentran. Cuando los intereses de los gigantes corren riesgos debido a los cambios políticos, económicos o sociales que se realizan en un país tercermundista en su área de influencia, un rápido vistazo a la historia nos permitirá esperar una intervención militar como consecuencia.

El afecto y las lealtades han sido siempre importantes bases de poder

y lo son de manera especial en el caso de los pueblos subdesarrollados, tan escasos de otros recursos. Los lazos que unen entre sí a los pueblos capitalistas, socialistas y tercermundistas, tienen su origen en este valor. Hasta tiempos recientes los subdesarrollados no habían percibido el poder político que podía surgir de su unión; sin embargo, y a pesar de algunas diferencias de perspectivas, los lazos que actualmente los unen han podido probar ser más fuertes y estables de lo que serían al inicio del movimiento tercermundista. Los Estados subdesarrollados están ahora conscientes de que el libre ejercicio de su soberanía, su desarrollo científico y económico, su integridad territorial y demás, dependen, en buena medida, de la influencia que como bloque puedan tener en el proceso mundial de decisión y concretamente en el específico de creación del derecho internacional.

De la unión y solidaridad es posible obtener beneficios considerables, mas no son una panacea, por lo que el desarrollo de los países tercermundistas se ve obstruido en la actualidad por la falta de algunos valores en grandes sectores de su población. La superioridad científica, económica y profesional de que gozan los países industrializados les proporciona en sus relaciones, superiores ventajas comparadas con aquellas que obtienen de las suyas los subdesarrollados. Aunque es verdad que algunos de los tercermundistas son ya capaces de otorgar formas de asistencia y asesoría a los países de su bloque en relación a algunos problemas del subdesarrollo, los mayores proveedores de recursos en estos casos continúan siendo los países desarrollados. El problema se agudiza para los tercermundistas debido a las constantes pérdidas de personal calificado. Algunos de sus ciudadanos mejor preparados, instruidos en el extranjero, en lugar de residir en su país de origen y aplicar sus conocimientos para contribuir al desarrollo de sus propios pueblos, emigran a las naciones industrializadas que les ofrecen mejores oportunidades para su promoción personal. Muchas y variadas son las medidas tomadas por los gobiernos de países tercermundistas para prevenir la emigración de ciudadanos con un alto nivel de capacitación. Estas forman parte de las respuestas del subdesarrollo a la necesidad de mantener en casa a su personal altamente calificado. El afecto y la solidaridad para con el destino de los conacionales es un valor de que debe ser imbuido a través de la educación desde la edad más temprana.

Otra base más de poder la constituye la moral; el actuar responsable de los Estados siempre se ha fundado en una moral explícita. En el período que va del siglo XV a mediados del XVII, la naciente comunidad

internacional es todavía una con la comunidad cristiana; la moral que cuando menos formalmente afirmaron las elites políticas aplicar en sus relaciones internacionales fue precisamente la cristiana. El advenimiento del laicísimo hace que surjan doctrinas económicas y políticas con nuevos contenidos morales que lo justifiquen; capitalismo y socialismo destacan en la actualidad como sistemas económicos antagónicos con códigos de actuación responsable también contrapuestos. En las batallas ideológicas que libran ambos sistemas sobresale el tildarse mutuamente de inmorales. Las elites políticas e ideológicas de los países desarrollados promueven las radicalizaciones de las morales capitalistas y socialistas, radicalizaciones que son manipuladas con el fin de desprestigiar a sus contrarios. El Tercer Mundo, por su parte, está alcanzando algunos éxitos al promover la creación de un nuevo orden moral que regule las relaciones entre los Estados. Hablando en favor de los desposeídos de la tierra y dando explicaciones razonables acerca del origen y las causas de las actuales injusticias, la moral tercermundista ha cuestionado la efectividad de un buen número de las normas internacionales existentes para promover, en todas las regiones de la tierra, la instauración de mínimos de orden público y derechos humanos. Los movimientos presentes en favor de los derechos humanos y la toma de conciencia sobre la necesidad de una mayor participación de todos los ciudadanos del mundo en la conformación y distribución de valores, evidencia el surgimiento de un nuevo orden moral a nivel internacional. Éste está ganando poco a poco más adeptos y fortaleciendo la ideología tercermundista.

VI. ESTRATEGIAS

Las estrategias de las que puede hechar mano el Tercer Mundo para alcanzar sus objetivos de influir en el proceso decisorio son menos numerosas que aquellas que están al alcance del Primero y Segundo. Son escasas las bases de poder que pueden manipular los países subdesarrollados; sin embargo, en el corto tiempo que han venido operando como bloque político internacional, sin lugar a dudas estas bases de poder han aumentado.

Hasta ahora la estrategia política más al alcance del Tercer Mundo se encuentra en el uso de su superioridad numérica, por la cual controla los resultados de los debates en foros parlamentarios democráticos abiertos. Como consecuencia de este dominio ha tenido éxito en hacer avanzar formalmente las proposiciones tercermundistas y en lograr que

éstas sean aceptadas en buena parte de los foros internacionales. Debido a su número, a la unificación de sus objetivos y a su capacidad organizativa, el Tercer Mundo ha podido obtener posiciones de mando que anteriormente estaban exclusivamente bajo el control de los países desarrollados. El control por parte de sus miembros de las posiciones de poder o de los cargos más representativos hará menos difícil la paulatina puesta en práctica de las resoluciones tomadas.

Una estrategia del Tercer Mundo para aumentar las identificaciones dentro de su propio grupo y manipular a su favor el poder que emana de ellas, ha sido la de crear nuevos foros internacionales y acrecentar su participación en los existentes. En todos estos foros el Tercer Mundo ha destacado la unificación de objetivos y el hecho de que su posición tiene el respaldo del mayor número de seres humanos de la tierra. Los subdesarrollados, en el proceso de producir una nueva ideología internacional definen sus perspectivas en relación con las autoridades que deben dictar las normas que rijan a la comunidad mundial, en relación con el contenido de esas normas y respecto a las instituciones internacionales que deben ejercitar el control.

Una efectiva estrategia tercermundista ha sido la manipulación y diseminación de la información que ha obtenido en años recientes de sus centros de inteligencia. Debido a ello el intervencionismo de los poderes industrializados en la política, la economía y la cultura de los países subdesarrollados ha perdido prestigio en amplios sectores de la población mundial. Lo mismo puede ser dicho de las prácticas de organizaciones internacionales que desconocen los intereses tercermundistas; antes de que la información de estos centros de inteligencia fuera propagada, estas prácticas tenían buenos niveles de aceptación.¹⁹ Es así como la ideología tercermundista aboga por una neutralidad "activa" entre los dos bloques opuestos y evita la indefinición o falta de posición política. En este contexto sería de desearse que los países tercermundistas, por boca de sus elites políticas intelectuales, condenaran cualquier interferencia a la soberanía de sus Estados, independientemente de que ésta

¹⁹ El Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM), fundado a mediados de la década de los setenta, realizó una loable labor investigando y proponiendo soluciones a la problemática del Tercer Mundo. No recibió recursos económicos del Estado hasta 1984, año en que le fueron otorgados a través de un fideicomiso; en la actualidad, en razón de la crisis económica nacional, se sostiene exclusivamente con capital privado y el número de sus investigadores ha sido reducido considerablemente. Para llenar el vacío dejado, es indispensable que en otras instituciones de educación superior se promuevan este tipo de estudios.

provenga de la derecha o de la izquierda internacionales; también que evitaran adoptar actitudes demagógicas de oposición y condena a una de las dos grandes potencias que dominan al mundo, aceptando, al mismo tiempo, la dependencia y el yugo de la otra. Sin embargo, ser recipiente del apoyo de cualquiera de estas dos grandes potencias con el fin de mejorar la posición política de negociación y obtener concesiones de la otra, ha probado ser una estrategia que han usado Estados subdesarrollados con cierto grado de éxito.

Una de las estrategias que ha probado ser más efectiva es la unificación de la legislación nacional tercermundista. En tratándose de la expansión de la jurisdicción costera constituyó una estrategia eficiente y seguramente volverá a ser usada por el Tercer Mundo cuando condiciones favorables vuelvan a presentarse.

A pesar de sus menores bases de poder, las estrategias coercitivas tampoco han sido hechas totalmente a un lado por el Tercer Mundo. Cuando las naciones subdesarrolladas presionaron a las desarrolladas para obtener de la Asamblea General de las Naciones Unidas la Declaración sobre el Nuevo Orden Económico Internacional, las estrategias económicas empleadas por los países petroleros subdesarrollados fueron, sin lugar a dudas, coercitivas y constituyeron un factor determinante en el curso de los acontecimientos, dado el control efectivo que por aquella época tenían del energético. La manera como ciertas élites de los pueblos tercermundistas manejan la información al presentar al mundo industrializado como el culpable de las graves consecuencias que tiene para la paz mundial no promover efectivamente el desarrollo de un gran sector de los habitantes del globo que sufren de grandes privaciones, a más de tener un alto contenido de verdad, es una estrategia coercitiva. La creación de carteles de ciertos productos de materias primas para presionar económicamente ha sido intentada por los tercermundistas en varias ocasiones con pobres resultados. La Organización de Países Exportadores de Petróleo fue la más notoria de esas escasas excepciones, pero a pesar de la pérdida de fuerza de la OPEP a partir de la década de los ochenta y de su resquebrajamiento total en 1985, ésta excepción continúa siendo cuidadosamente estudiada, de manera que se hagan factibles, en el futuro, formas similares de organización de productores de materias primas que estén en gran demanda en el mercado internacional.

Desde el punto de vista de una ética internacional óptima, es claro que las estrategias coercitivas deberían ser abolidas en todas las rela-

ciones internacionales. Sin embargo, el Tercer Mundo ha sido víctima de estas estrategias en buena parte de las transacciones efectuadas con las potencias industrializadas. No debería de sorprender, entonces, si los países subdesarrollados tratan de usarlas cuando por excepción está dentro de sus posibilidades hacerlo.

En razón de su mayor poder militar, político y económico, las estrategias de los países desarrollados son más variadas y numerosas que aquellas del Tercer Mundo. Aunque los más prestigiados foros parlamentario-democráticos internacionales, como se ha afirmado, están actualmente controlados por el voto de las naciones subdesarrolladas, el Primero y Segundo Mundos cuentan con los suficientes recursos como para usar de las más diversas estrategias en otras situaciones y hacer inefectivas las resoluciones tomadas en contra de sus intereses en los foros de mayor prestigio mundial. La amenaza de utilizar sus armas contra los países subdesarrollados cuya postura interna o internacional puede alterar los planes de dominación de las potencias, se ha convertido en una estrategia usual, y de la amenaza se suele pasar a los hechos. Si en un determinado momento la estrategia no es considerada apropiada, entonces las grandes potencias pueden desestabilizar gobiernos, bajar el precio de las materias primas, retirar asistencia técnica y demás. Demandas genuinas de los pueblos del Tercer Mundo para desarrollar políticas más conformes a sus necesidades y su cultura, para lograr una mejor distribución de la riqueza en su interior, han sido desacreditadas por los poderes occidentales y concretamente por Estados Unidos como manipulación marxista-leninista en el momento en que estas demandas tienen la posibilidad de afectar sus intereses. Peticiones genuinas de libertad de palabra, de acceso a información de primera mano, de libertades políticas en general y de libertad de asociación política y obrera en particular, son etiquetadas como producto de infiltración capitalista si llegan a ser consideradas por las elites políticas soviéticas como peligrosas para los intereses de este país en el área. Es evidente que las grandes potencias se consideran a sí mismas jueces de las relaciones internacionales y definidoras de la "ley" aplicable al caso concreto; su afán de predominio y su inmenso poderío las han llevado a poner en práctica, ocasionalmente, estrategias que hacen a un lado normas mínimas de moral y orden público internacional.

Justicia, sin embargo, debe hacerse a algunas elites de los Estados desarrollados quienes solidarizándose sinceramente con todos los pueblos de la tierra y usando su más amplia visión sobre los problemas mun-

diales, están poniendo en práctica nuevas estrategias nacionales e internacionales para acercar a los Estados y promover una actitud más receptiva por parte de los industrializados hacia las demandas de los pueblos subdesarrollados.

VII. FUNCIONES DECISORIAS

El proceso dentro del cual, a nivel mundial, se toman las decisiones, que comprende al proceso creador del derecho internacional, presenta diversas funciones decisorias, éstas son: planeación, promoción, prescripción, aplicación, invocación, terminación y evaluación.²⁰

I. *Planeación*

Todas las funciones decisorias están relacionadas; es, por tanto, la planeación la base de aquella que seguirán, puesto que es imposible concebir cualquiera de las otras sin los datos que esta provee. La utilidad de esta función en el proceso decisorio fue ampliamente reconocida durante el periodo colonial por los poderes metropolitanos. Actualmente los Estados capitalistas y socialistas fundan en ella sus trabajos de penetración ideológica, política y económica. Así como hay una carrera armamentista entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, también hay otra para lograr aventajar al contrario en la obtención, procesamiento y en ocasiones diseminación de información en todas las áreas del conocimiento humano. Independientemente de las diferencias en demandas, identificaciones y expectativas, todos los participantes en el proceso decisorio mundial necesitan estar mejor informados en relación con los asuntos que les conciernen; sólo de este modo pueden manipular las bases de poder necesarias para intervenir en este proceso con algunas posibilidades de éxito.

El Tercer Mundo ha tenido que aprender, con tropiezos, que las acciones tendentes a promover el cambio sin una sólida información y planeación como punto de partida, están destinadas al fracaso. Aunque no cuenta con el cúmulo de recursos económicos, científicos o técnicos de los que pueden echar mano los países industrializados, las organizaciones especializadas en el estudio de los problemas del Tercer Mundo

²⁰ *The Third World Without The Super Powers*, Nueva York, Documents of Non Aligned Countries, Oceana Publications, 4 volúmenes, 1978, hojas sustituibles de documentos editados por Souvant.

se han multiplicado considerablemente y la información que proveen ha permitido a éste actuar con una mejor visión de la problemática internacional y de la suya propia. A pesar de ello, la información que manejan los países subdesarrollados es todavía deficiente.

2. *Promoción*

La obtención de información debería ser tarea totalmente objetiva, mas cada grupo de Estados promueve el tipo de investigación que proveerá datos que apoyen su posición en materia política o económica; la planeación se torna, por lo tanto, en promoción. La promoción de las políticas tercermundistas es hecha por estos países en todas las situaciones y usando de todos los medios de comunicación que tienen a su alcance. La forma como han esparcido su ideología los países capitalistas y socialistas sirve ahora de ejemplo a los subdesarrollados. Estos Estados han comprendido la necesidad de mantener una continua interrelación así como la regionalización e internacionalización de sus perspectivas. El "nuevo orden" que promueven requiere de un cambio profundo en la forma de concebir las relaciones internacionales y el papel que en ellas tienen los destinos de millones de habitantes tercermundistas.

Debido a ello los pueblos tercermundistas ahora presentan las políticas que favorecen a sus intereses como la mejor respuesta a la problemática internacional. La ideología de los subdesarrollados evidentemente está en ciernes, mas la promoción de esta tercera posición cuenta con importantes elementos que les faltan a las otras dos y que la proveen de una fuerza especial. Desde el punto de vista democrático, está sostenida por Estados que en su conjunto representan a la mayoría de los habitantes de la tierra. Las políticas tercermundistas tienen como defensores a miembros activos tanto del bloque capitalista como del socialista; estos Estados han sido capaces de mantener hacia su interior diversas ideologías y sistemas políticos e ir más allá de ellas para formular una original. El nuevo orden mundial que se preconiza si bien afecta negativamente algunos intereses capitalistas no intenta implantar un orden marxista-leninista; es decir, está libre de las radicalizaciones que tantos enfrentamientos han ocasionado entre las naciones.

3. *Prescripción*

De modo que sus demandas afectan al proceso decisorio mundial y

que las nuevas decisiones que le favorezcan sean efectivas, los subdesarrollados han promovido la formulación de un derecho internacional que, debido a su nuevo contenido, propicie una mayor participación de todos los miembros de la comunidad en la conformación y distribución de valores.

Hasta qué punto los instrumentos y negociaciones jurídicas internacionales producto de las luchas tercermundistas pueden lograr los dos elementos característicos que acompañan a toda norma de derecho eficaz, autoridad y control, sólo podrá ser contestado en cada caso en particular y dentro de un periodo determinado.²¹ La existencia de los dos elementos constitutivos de la costumbre jurídica sólo excepcionalmente puede probarse en el tiempo en que el Tercer Mundo ha promovido el nuevo derecho internacional que beneficia sus intereses. No existe tampoco un foro legislativo internacional centralizado cuyas autoridades hayan sido reconocidas por todas las naciones y mucho menos uno que pueda haber creado expectativas de poder realizar el control efectivo de las normas que emite. Todo lo anterior da una idea de la titánica tarea que tienen estos países por delante, mas no resta ni un ápice de valor a la nueva normatividad promovida por los subdesarrollados para tomar el lugar de aquella normatividad creada por los Estados desarrollados de Occidente para su provecho.

Verdad es que lo que ha sido llamado pomposa y tradicionalmente derecho internacional, sólo exclusivamente en parte llegó a ser un sistema normativo aceptado por todos, puesto que desde el momento en que los países subdesarrollados estuvieron en posibilidad de afirmar su postura en los foros internacionales, mostraron su disconformidad con las normas creadas por los poderes occidentales para su exclusivo beneficio. Sería poco realístico esperar que todas las normas promovidas hace poco tiempo por las naciones subdesarrolladas como derecho internacional generen mayores expectativas de autoridad y control que las alcanzadas por las creadas por las elites de los Estados "civilizados" en la época anterior a la segunda gran guerra. Es decir, las

²¹ La autoridad y el control son elementos esenciales del derecho dentro de la doctrina de la Escuela de New Haven. "Prescription refers to the projection of policy for value shaping and sharing accompanied by coordinate expectations of authority and control. As a process of communication prescription proceeds on three levels: (1) the designation of a policy (2) the communication of the authority of the policy and (3) the communication of control intentions of the community to sustain it". McDougal, Myres, Harold Lasswell y Michael Reisman, "The World Constitutive Process of Authoritative Decision", *Journal of Legal Education*, Estados Unidos, vol. 19, 1967, p. 423.

corrientes jurídicas que afirman la existencia de un derecho internacional originado en la voluntad de las potencias occidentales no están en posibilidad de negar juridicidad a las normas que se han originado en la sociedad mundial como consecuencia de las demandas del Tercer Mundo con la aprobación de algunos Estados capitalistas y socialistas.

4. *Aplicación*

En relación con valores como el respeto y el poder, que las naciones subdesarrolladas han tenido la posibilidad de acrecentar a través de las reglas del nuevo sistema normativo internacional y de su participación en foros mundiales tales como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, también han podido, aun en contra de un buen número de Estados del Primer Mundo, lograr la creación de nuevos foros como el de la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, en el cual el objetivo común es la protección de sus intereses con relación a una mejor participación en la conformación y distribución de la riqueza mundial. Y si bien es cierto que los avances en este sentido han sido pobres, este foro permite una serie de experiencias que han ido aumentando la capacidad estratégica de sus miembros. A través de la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el Tercer Mundo ha clarificado y precisado sus demandas creando el documento continuamente invocado en su contenido aun por elites de Estados desarrollados, como es el caso del Informe de la Comisión Brandt.²²

Es indudable que, a pesar de las limitaciones de aplicación de estos instrumentos, la promoción de las nuevas perspectivas está afectando las premisas que rigen las relaciones Norte-Sur. La erosión del sistema normativo que regía a esas relaciones se hace evidente en la manera como la opinión pública internacional está tratando el problema de la deuda externa latinoamericana. Gobiernos de naciones desarrolladas se han pronunciado por el "perdón" de la deuda. El lento pero continuo avance logrado en la diseminación, promoción y aceptación de las perspectivas tercermundistas permiten predecir que dado el caso, muy probablemente, de que algunos Estados de América Latina se declaren en suspensión de pagos, esta suspensión, con base en la nueva normati-

²² Informe de la Comisión Brandt, *Diálogo Norte-Sur*, México, Nueva Imagen, 1980.

vidad, será justificada no sólo por los países tercermundistas y socialistas, sino por un buen número de naciones capitalistas. De aquellos niveles de coerción que llegaran a emplear los desarrollados para cobrar incluso las deudas de sus nacionales, apenas quedarán rastros y las elites económicas y financieras internacionales privadas carecerán del apoyo de sus gobiernos para hacer efectivos sus cobros en el grado en que lo tuvieron en el pasado.²³ A través de la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, el Tercer Mundo ha clarificado y precisado sus demandas y creado un universo normativo continuamente invocado para acrecentar su participación en la conformación y distribución de valores.

Debido al control que ejercen los poderes occidentales en el proceso educativo e informativo internacional y del daño que por ello se ha hecho al respeto que de sí mismos deben tener los ciudadanos tercermundistas, la UNESCO ha sido el foro donde las normas relacionadas con el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación se están actualmente creando. Quitar el control de la información mundial a las elites occidentales que lo ejercen es imperativo, pero imperativo también es mantener la total libertad de los medios de comunicación masiva, sólo así podrán ser servidos los intereses de todos los ciudadanos del mundo.

El problema de la transferencia de tecnología, además de ser tratado dentro del Programa de Acción de la Declaración sobre un Nuevo Orden Económico Internacional, ha sido objeto de atención nuevamente en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. En esta Conferencia, a recomendación de la Asamblea General, se creó un Centro para la Ciencia y la Tecnología, nuevo foro que tiene su origen en los intereses del Tercer Mundo.

²³ Los países escandinavos se han pronunciado por la necesidad de que la deuda tercermundista sea absorbida por los Estados desarrollados. El déficit anual estadounidense, de más de doscientos billones de dólares en 1985, hace que la deuda acumulada por Latinoamérica, de aproximadamente cuatrocientos billones de dólares, cobre su cabal dimensión; si los Estados Unidos tuvieran que pedir prestado para pagar su déficit, los créditos otorgados a este país cada dos años igualarían a la deuda acumulada por todos los Estados latinoamericanos en aproximadamente doscientos cincuenta años de vida independiente. La nueva ética mundial, el nuevo derecho internacional y la incapacidad real de las naciones endeudadas de pagar, están cambiando las reglas del sistema financiero internacional. Véase González, Margarita, "La crisis mexicana en el contexto de crisis regionales y mundiales", *Jurídica*, México, UIA, núm. 16, 1984, pp. 505-507.

El nuevo derecho del mar contiene importantes normas, muchas de ellas relacionadas con la expansión de la jurisdicción de los Estados costeros. Aunque inicialmente esta expansión estuvo basada en declaraciones unilaterales, ahora ha logrado alcanzar casi un consenso general en cuanto a contenido, autoridad y control en el tratado resultante de la III CONFEMAR.

5. *Invocación*

La multitud de innovaciones normativas que están teniendo lugar en el derecho internacional debido a la participación del Tercer Mundo en gran número de nuevos foros parlamentario-democráticos son continuamente invocadas por esas naciones cuando las acciones de los países capitalistas y socialistas se desvían de ellas. Aunque la invocación de este nuevo derecho internacional por parte del Tercer Mundo no siempre es seguida de la aplicación de las normas invocadas, los países subdesarrollados continúan haciendo ver la distancia que existe entre las resoluciones de los foros internacionales y el actuar de las grandes potencias desviándose de éstas. Con tantos cambios como se presentan en el proceso contemporáneo de creación normativa mundial, las continuas invocaciones de las normas existentes como obligaciones a ser cumplidas o como ideales a ser alcanzados constituyen útiles estrategias para cambiar las perspectivas de los grandes núcleos humanos.

Actualmente la constante llamada de atención tercermundista sobre las desviaciones que se perciben en el actuar del Primer Mundo de las resoluciones y declaraciones aceptadas formalmente como normas de derecho internacional, están ya privando a ciertos países capitalistas del respeto que a nivel mundial se requiere para que sean tomados como modelos de identificación. Los soviéticos, que generalmente no han ido más allá de dar apoyo en algunos foros a las demandas del Tercer Mundo, tienen como una ayuda importante en su labor de penetración en Latinoamérica, África y Asia, la pérdida de prestigio del Primer Mundo. Sin embargo, la mayor parte de las naciones subdesarrolladas mantienen entre sus objetivos políticos de mayor importancia el liberarse de la intervención de cualquiera de los grandes bloques internacionales y, por lo mismo, de las ideologías que preconizan y a través de las cuales logran el control de los subdesarrollados.

6. *Terminación*

Hablar acerca de la terminación del proceso creador del nuevo derecho internacional promovido por el Tercer Mundo no tiene sentido; este proceso está apenas comenzando. Son todavía contados los principios, las normas y las instituciones del derecho internacional —creadas por las entonces potencias coloniales para favorecer fundamentalmente sus intereses— que han desaparecido o están en plena decadencia.

Las elites del Primer Mundo a través de varios siglos de historia han invertido tantos recursos para promover la existencia de normas que les favorezcan, que luchan actualmente por mantenerlas; las elites socialistas, por su parte, se pronuncian por la terminación de buena parte de estas normas de derecho internacional tradicional uniéndose en algunas de sus demandas al Tercer Mundo. Mas si los socialistas han apoyado las demandas del Tercer Mundo no es porque compartan, a largo plazo, los mismos objetivos políticos de las naciones subdesarrolladas, sino porque el debilitamiento y la terminación de buena parte del orden internacional predominante favorece sus estrategias ideológicas. A pesar de los avances logrados no podemos afirmar que el orden tradicional ha dejado de existir, pero sí es posible decir que muchas de sus normas se están debilitando considerablemente, otras han dado lugar a excepciones y las menos han caído en desuso o han sido abrogadas.

7. *Evaluación*

Evaluar actualmente, de manera precisa, los resultados obtenidos por el Tercer Mundo en cuanto al logro de los objetivos que se ha fijado al tratar de modificar el proceso decisorio mundial, es difícil. La complejidad radica en el hecho de que este fenómeno político-jurídico es muy reciente. Tiene una serie de objetivos diversos y carece de la perspectiva histórica necesaria para poderlo percibir de una manera imparcial.

Las repercusiones del impacto producido en las elites capitalistas por las peticiones del Tercer Mundo y por el logro de algunos de sus objetivos, así como la euforia sentida inicialmente por buena parte de las elites subdesarrolladas al tomar conciencia de su nuevo potencial político, constituyen otros aspectos de las dificultades que se encuentran al tratar de hacer una evaluación objetiva.

Hay, sin embargo, algunos perfiles claros e indubitables de esta rea-

lidad internacional. Quizá lo más sobresaliente es la importancia y trascendencia que ha logrado tener el movimiento tercermundista. En pocos años, unos treinta, se ha constituido en una de las tres fuerzas políticas que dominan el panorama del proceso decisorio internacional. Su participación aumenta en todas las áreas de la interacción humana; sus demandas han sido clarificadas, sus identificaciones crecen y debido a que ha logrado un éxito parcial en los objetivos, hay fundadas expectativas de cambios futuros en el proceso normativo internacional en el sentido de que éste tenderá a favorecer los intereses de la mayoría.

Los foros tercermundistas se multiplican y comprenden todas las áreas del quehacer humano, y la mayoría de los órganos de las Naciones Unidas sirven de plataforma para las declaraciones y resoluciones promovidas por la ideología tercermundista en materia de derecho internacional. Bien es cierto que si consideramos las bases de poder, fundamentalmente la riqueza, la educación y la preparación profesional, existen enormes diferencias que favorecen a los países desarrollados. Mas si tomamos en cuenta los últimos treinta años es posible afirmar que ciertas bases de poder de los subdesarrollados han aumentado. Éstos han podido incrementar de manera notable su poder político, sus lealtades internacionales y su cohesión. A pesar de las numerosas diferencias que los separan, de las confrontaciones incluso violentas que se han dado entre algunos de sus miembros y que han retrasado el avance conjunto, han estado en posibilidad de mantener en algunos asuntos clave la suficiente unión como para lograr la presentación de un solo frente para el logro de objetivos comunes.

Una moral internacional que tiene sus orígenes remotos en la defensa que de los derechos de los naturales hicieron los jusnaturalistas españoles, fundadores de la escuela del derecho de gentes, Vitoria y Suárez, y próximos en las demandas del Tercer Mundo, se está actualmente perfilando como la más respetada. En razón de la interdependencia que existe actualmente entre los países de la tierra, esta "nueva" moral ha recibido no sólo el apoyo de los subdesarrollados sino también está siendo aceptada por algunos desarrollados, por convicción o conveniencia. Si la distancia entre los países del Norte y los del Sur continúa creciendo y a las demandas de justicia no corresponde un nuevo orden internacional, la violencia se irá extendiendo por el mundo y difícilmente habrá Estado alguno que pueda sustraerse a ella.

Es indispensable que los cambios que paulatinamente se están dando en el orden internacional vayan acompañados de transformaciones pro-

fundas a niveles nacionales. Los gobiernos tercermundistas deben esforzarse porque sus pueblos incrementen su participación en la conformación y distribución de valores. Que el poder se distribuya según la voluntad popular y se haga efectiva la democracia; que a través de la óptima y honrada administración del escaso erario se mejoren los sistemas educativos acabando con el analfabetismo, elevando el nivel de técnicos y profesionistas en un medio intelectual rico en conocimientos y libertad; que la diferencia entre ricos y pobres disminuya y que a nadie falte lo indispensable; que se fortalezca la solidaridad nacional de modo que esta enorme tarea sea compartida por todos de manera ética y responsable. Los pueblos que se esfuercen por acrecentar sus valores tendrán un mayor respeto por sí mismos, una mayor posibilidad de influir en el proceso decisorio internacional y en la creación de un derecho que responda a los intereses de los ciudadanos del mundo.

Margarita GONZÁLEZ DE PAZOS